

MetLife Pensiones México, S.A.

Notas de Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros

(En pesos de valor nominal, excepto cuando se indique lo contrario)

31 de diciembre 2013

En cumplimiento a lo establecido en la Circular Única Capítulo 14.3 sobre la revelación de las notas mencionadas en las disposiciones, 14.3.3, 14.3.4, 14.3.5, 14.3.6, 14.3.7, 14.3.8, 14.3.12, 14.3.13, 14.3.14, 14.3.15, 14.3.16, 14.3.20, 14.3.21, 14.3.22, 14.3.24, 14.3.25, 14.3.27, 14.3.28, 14.3.29, 14.3.33, 14.3.35. Se presentan a continuación las notas respectivas.

NOTA DE REVELACION 1:

OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS

DISPOSICION 14.3.3.- Operaciones y ramos autorizados

I. Seguros de Pensiones derivados de las leyes de Seguridad Social

NOTA DE REVELACION 2:

POLITICAS DE ADMINISTRACION Y GOBIERNO CORPORATIVO

DISPOSICION 14.3.4.- Políticas de administración, y normas y prácticas de gobierno corporativo

I. Monto del capital social suscrito, no suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2013, en pesos constantes de esa fecha:

Anexo 14.3.4

Fecha del ejercicio	Capital Inicial	Capital suscrito	Capital no suscrito	Capital Pagado
Inicial	\$ 140,320,326.18	\$ 195,228,279.91	\$ 54,907,953.73	\$ 140,320,326.18
Aumentos	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Final	\$ 140,320,326.18	\$ 195,228,279.91	\$ 54,907,953.73	\$ 140,320,326.18

En el ejercicio 2013 se realizaron un pago de dividendos a accionistas por \$100,000,000.

II. Estructura legal y esquema de integración del grupo económico o financiero al que pertenezca la institución de seguros

MetLife Pensiones México, .S.A, no pertenece a ningún grupo económico o financiero.

III. Marco normativo interno en materia de gobierno corporativo

Cualquiera de las obligaciones señaladas en el Art. 29 BIS de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS) son aprobadas directamente por el Consejo de Administración de la Sociedad; en este sentido, cualquier política que se establezca en apego a este artículo es aprobada por dicho Consejo.

Anualmente, la Asamblea de Accionistas ratifica el nombramiento del Contralor Normativo; adicionalmente, trimestralmente el Contralor Normativo reporta al Consejo de Administración, en apego al Art. 29 Bis-1.

IV. Consejo de administración y Comités de carácter obligatorio.

Consejo de Administración

Miembros	Perfil Profesional	Experiencia Laboral
Consejeros propietarios		
Carmina Abad Sánchez (Presidente)	Lic. en Actuaría	<ul style="list-style-type: none"> ○ Vicepresidente de Negocio con Gobierno e Institucional en MetLife Pensiones México, S.A. 2005 a la fecha ○ Vicepresidente Negocio Gobierno Seguros Génesis 2003-2005 ○ Directora Negocio Gobierno en MetLife Génesis España 2000-2003 ○ Directora Negocio Gobierno Seguros Génesis 1997-2000
Ernesto Ramos	Contador Público	<ul style="list-style-type: none"> ○ CFO MetLife México, S.A., actualmente. ○ CFO / CAO Merrill Lynch México 2007 - 2010 ○ Director de Tesorería Financiera HSBC México 2005- 2007 ○ CFO Deutsche Bank México 2000 - 2005
Sofia Belmar Berumen	Lic. en Actuaría	<ul style="list-style-type: none"> ○ Director Ejecutivo Mercadotecnia 2010 – 2011 ○ Director Ejecutivo Negocio Individual Gobierno 2011 -2014
Consejeros independientes		
Gabriel Navarrete Alcaraz	Licenciado en Derecho	<ul style="list-style-type: none"> ○ Socio del despacho Jáuregui, Navarrete, Nader, S.C., de 1981 a la fecha
Michell Nader Schekaiban	Licenciado en Derecho	<ul style="list-style-type: none"> ○ Socio despacho Nader, Hayaux & Goebel

Comités MetLife Pensiones

Comité de Inversiones

Propietario

Aquiles Román Toledo Figueroa
Ernesto Ramos de la Fuente
Aurora Cervantes Martínez
Nayeli Guizar Montero

Suplente

No designado
No designado
No designado
No designado

Aquiles Román Toledo Figueroa
Mauricio Andrade García Alonso

Presidente
Secretario

Comité de Administración de Riesgos

Ernesto Ramos de la Fuente
Aurora Cervantes Martínez
Aquiles Román Toledo Figueroa
Nayeli Guizar Montero
Luis Álvarez Trillo
Carlos Eduardo Nogues Nivón

No designado
No designado
No designado
No designado
No designado
No designado

Ernesto Ramos de la Fuente
Mauricio Andrade García Alonso

Presidente
Secretario

Comité de Comunicación y Control

Ernesto Ramos de la Fuente
Manuel Enriquez Ruiz
Fernando Zamora Riva Palacio
Martha Figueroa López

Miembro / Presidente
Miembro / Oficial de Cumplimiento
Miembro
Miembro

Mauricio Andrade García Alonso

Miembro / Secretario

José Luis Gutiérrez

No Miembro / Auditor Interno

V. Estructura orgánica y operacional:

Carmina María Abad Sánchez	Vicepresidente Negocio con Gobierno
Ernesto Ramos	Director General
Aurora Cervantes	Director Ejecutivo Jurídico
Sofía Belmar	Director Ejecutivo Negocio Individual Gobierno
Lilia Hernández	Director Ejecutivo de Recursos Humanos
Luis Álvarez Trillo	Director Ejecutivo de Operaciones
Sylvia Hernández	Director Ejecutivo de Asuntos Corporativos, Mercadotecnia y Chief of Staff
Juan Carlos Aburto	Director Ejecutivo Tecnología de la Información
Enrique González	Director Ejecutivo Mercados Directos

VI. Compensaciones y prestaciones que percibieron en el último ejercicio las personas que integran el consejo de administración o directivo y los principales funcionarios:

Los miembros del Consejo de Administración renuncian anualmente, a percibir emolumentos por el cargo a ellos conferidos.
Monto Total de percepciones que recibieron los principales funcionarios de MetLife Pensiones, S.A., durante 2013 fue de: \$85,894,495

VII. Descripción del tipo de compensaciones y prestaciones:

Conceptos de Compensación que recibieron las personas dentro del Consejo de Administración MetLife Pensiones: Sueldo Base, Prima Vacacional, Gratificación Anual, Vales de Despensa en Efectivo, Vales Gasolina, Aportación Fondo de Ahorro por parte de la Empresa y Bono por Desempeño.

El bono por desempeño es un pago único anual que se otorga a cada colaborador con el fin de reconocer el desempeño que este haya tenido durante el año previo laborado; es de carácter variable ya que va ligado al desempeño de la persona

VIII. Nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades:

MetLife Pensiones México, S.A., es accionista de MetLife Afore, S.A.

NOTA DE REVELACION 3:

INFORMACION ESTADISTICA Y DESEMPEÑO TECNICO

DISPOSICION 14.3.5.- Información estadística relativa a su operación:

I. Número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor al cierre de cada ejercicio, así como las primas emitidas para las operaciones y ramos que opera la institución:

ANEXO 14.3.5 – a

Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social				
	Número de Pólizas	Certificados/incisos/Asegurados	Prima Emitida	Beneficiarios
2007	8,730	3,076	7,118,503	14,299
2008	8,655	2,991	2,478,654	14,327
2009	8,533	2,915	3,668,777	14,068
2010	8,426	2,823	19,226,433	13,176
2011	8,340	2,758	536,196	12,066
2012	8,233	2,662	7,450,509	11,518
2013	8,128	2,593	10,653,241	10,972
Muerte (Invalidez y Vida)				
2007	5,039	0	3,322,732	9,406
2008	5,048	0	1,121,862	9,610
2009	5,003	0	3,169,325	9,459
2010	4,988	0	7,503,550	8,802
2011	4,970	0	133,836	8,253
2012	4,964	0.00	2,868,379	7,969
2013	4,931	0.00	5,918,712	7,647
Muerte (Riesgos de Trabajo)				
2007	615	0	314,214	1,460
2008	616	0	194,253	1,457
2009	615	0	458,816	1,439
2010	615	0	0	1,388
2011	612	0	0	1,298
2012	607	0	962,671	1,250

2013	604	0	42,348	1,197
Invalidez				
2007	2,291	2,291	3,078,624	3,391
2008	2,211	2,211	1,026,202	3,144
2009	2,140	2,140	40,636	3,058
2010	2,052	2,052	11,564,131	2,875
2011	1,989	1,989	74,304	2,410
2012	1,900	1,900	3,549,676	2,199
2013	1,840	1,840	4,499,249	2,033
Incapacidad permanente				
2007	785	785	402,933	42
2008	780	780	136,337	116
2009	775	775	0	112
2010	771	771	158,752	111
2011	769	769	328,055	105
2012	762	762	69,783	100
2013	753	753	192,933	95
Jubilación				
2007	NA	NA	NA	NA
2008	NA	NA	NA	NA
2009	NA	NA	NA	NA
2010	NA	NA	NA	NA
2011	NA	NA	NA	NA
2012	NA	NA	NA	NA
2013	NA	NA	NA	NA

*El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros.

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio de Adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales por: los años 2007 a 2013

II. Costo promedio de siniestralidad (severidad) para las operaciones y ramos que opera la institución:

Este punto no aplica para la operación de Pensiones

III. La frecuencia de siniestros para las operaciones y ramos que opere la institución, empleando para ello el formato que se indica en el Anexo 14.3.5.c, incluyendo un breve análisis de su comportamiento.

Este punto no aplica para la operación de Pensiones

I. **Disposición 14.3.6** El Índice de Costo Medio de Siniestralidad, calculado como el cociente del costo de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales retenidas, y la prima devengada de retención:

ANEXO 14.3.6 - a

Índice de Costo Medio de Siniestralidad			
Operaciones/Ramos	2013	2012	2011
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)	275.22%	294.59%	262.05%
Muerte (Riesgos de Trabajo)	200.32%	247.59%	176.41%
Invalidez	222.80%	192.05%	198.73%
Incapacidad permanente	275.75%	429.99%	388.78%
Jubilación	NA	NA	NA
Operación Total	242.01%	240.66%	225.56%

Las variaciones en el Índice de Costo Medio de Siniestralidad de 2012 contra 2013 se deben a:

- La siniestralidad del 2013 en comparación con la del 2012 se incrementó 2.3% El interés mínimo acreditable permaneció en los mismos niveles tanto en 2012 como en 2013
- La prima de 2013 fue mayor a la prima de 2012, pero el incremento en siniestralidad fue mayor que este incremento

En consecuencia de lo anterior el índice de Costo Medio es mayor para la Operación total.

II. Índice de Costo Medio de Adquisición, calculado como el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida:

ANEXO 14.3.6 – b

Índice de Costo Medio de Adquisición			
Operaciones/Ramos	2013	2012	2011
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)	9.90%	15.46%	422.72%
Muerte (Riesgos de Trabajo)	226.86%	9.89%	NA
Invalidez	6.19%	9.99%	390.43%
Incapacidad permanente	42.20%	NA	23.15%
Jubilación	NA	NA	NA
Operación Total	9.77%	13.72%	191.80%

*El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio de Adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales por: 2011 a 2013

El decremento en el Índice de Costo Medio de Adquisición se debe a que en 2013 la prima emitida, en comparación con 2012, aumentó un 43% mientras que el costo de adquisición tuvo variación del 2% (se incrementó).

Costo de Primas Por Beneficios Adicionales			
2013	2012	2011	2010
1,040,604	1,022,314	1,028,439	995,542

III. Índice de Costo Medio de Operación, calculado como el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa:

ANEXO 14.3.6 - c

Índice de Costo Medio de Operación			
Operaciones/Ramos	2013	2012	2011
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)	80.00%	84.61%	2568.40%
Muerte (Riesgos de Trabajo)	1826.18%	51.57%	NA
Invalidez	50.35%	55.77%	2317.44%
Incapacidad permanente	252.26%	NA	108.85%
Jubilación	NA	NA	NA
Operación Total	77.44%	73.71%	1135.75%

* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa. [Para integrar o agrupar los rubros contables, Referirse al Capítulo 14.5.

Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorrateo de gastos registrado ante la CNSF de conformidad al Capítulo 14.1

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

El índice de costo medio de operación de 2013 en comparación de 2012 prácticamente no tuvo variación lo anterior se debe a que:

- La prima y los gastos de 2013 con respecto a 2012 crecieron proporcionalmente

IV. Índice Combinado, calculado como la suma de los costos medios a que se refieren los incisos I, II y III anteriores:

ANEXO 14.3.6 - d

Índice Combinado			
Operaciones/Ramos	2013	2012	2011
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)	365.12%	394.66%	3253.17%
Muerte (Riesgos de Trabajo)	2253.35%	309.05%	NA
Invalidez	279.34%	257.81%	2906.60%
Incapacidad permanente	570.21%	NA	520.79%
Jubilación	NA	NA	NA
Operación Total	329.22%	328.09%	1553.11%

* El Índice Combinado expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

Las variaciones en el índice combinado de 2013 se deben a los cambios en el índice de Costo Medio de Adquisición y en el Costo medio de Operación.

NOTA DE REVELACION 4:

INVERSIONES
DISPOSICION 14.3.7.- Portafolio de Inversiones

Anexo 14.3.7

	Inversiones en Valores							
	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior		Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total
Moneda Nacional	94,929,500	1.54%	162,400,000	2.69%	94,929,500	2.25%	162,400,000	3.76%
Gubernamentales	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Privados de tasa conocida	94,929,500	1.54%	162,400,000	2.69%	94,929,500	2.25%	162,400,000	3.76%
	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-
	94,929,500	-	162,400,000	-	94,929,500	-	162,400,000	-
Privados de renta variable	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjeros de tasa conocida	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Extranjeros de renta variable	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Productos derivados	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Moneda Extranjera	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Gubernamentales	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Privados de tasa conocida	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Privados de renta variable	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Extranjeros de tasa conocida	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Extranjeros de renta variable	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Productos derivados	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Moneda Indizada	6,063,005,588	98.46%	5,881,551,421	97.31%	4,125,224,993	97.75%	4,158,047,179	96.24%
Gubernamentales	5,742,025,504	93.25%	5,490,582,677	90.84%	3,873,946,042	91.80%	3,836,772,203	88.80%
Privados de tasa conocida	267,457,955	4.34%	339,372,233	5.62%	210,620,331	4.99%	280,616,355	6.50%
Privados de renta variable	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Extranjeros de tasa conocida	53,522,130	0.87%	51,596,511	0.85%	40,658,620	0.96%	40,658,620	0.94%
Extranjeros de renta variable	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Productos derivados	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%

*Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

Al 31 de Diciembre de 2013, MetLife Pensiones México, S.A. no ha otorgado Préstamos.
Al 31 de Diciembre de 2013, MetLife Pensiones México, S.A. no cuenta con inmuebles propios

DISPOSICION 14.3.13 Otro tipo de deudores, cuando éstos representan más del 5% de su activo o bien cuando la institución de seguros estime que la importancia relativa de dicho concepto así lo amerite.

Al 31 de diciembre de 2013, MetLife Pensiones México, S.A., no tiene otro tipo de deudores que representen más del 5% de su activo total.

NOTA DE REVELACION 6:

RESERVAS TECNICAS

DISPOSICION 14.3.14.- de suficiencia de las reservas de riesgos en curso correspondiente de cada una de sus operaciones y ramos:

ANEXO 14.3.14

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso				
Análisis por Operación y Ramo	%			
	2013	2012	2011	2010
Seguros de Pensiones de la Seguridad Social	232.36%	230.85%	216.66%	271.84%
<p>*Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad los Capítulos 7.3 y 7.6 de la Circular Única de Seguros</p> <p>Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido de conformidad con el Capítulo 7.3 de la Circular Única de Seguros.</p> <p>Para el caso de pensiones derivados de las leyes de seguridad social, este índice se obtiene como el cociente del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, entre la siniestralidad esperada máxima, la cual se obtendrá como la suma de la prima emitida de retención del ejercicio de que se trate, más el rendimiento mínimo acreditable, menos el incremento a la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales, menos el incremento de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales. El rendimiento mínimo acreditable correspondiente a la suma del saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales más el saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales, más la mitad de la prima emitida de retención, menos la mitad del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, todos estos términos multiplicados por el factor de 0.035.</p>				

La variación en el índice de suficiencia de 2013 se debe a:

- La siniestralidad esperada máxima incrementó debido a que el incremento de la reserva de 2013 fue mayor en comparación con el 2012 por la inflación.
- La siniestralidad en 2013 solo se incrementó por la inflación.

Por tanto, dado que el índice de suficiencia es el cociente entre la siniestralidad esperada máxima y la siniestralidad, éste índice en 2013 aumentó en comparación con 2012.

DISPOSICION 14.3.15.- En su caso, esas instituciones deberán dar a conocer el saldo de las reservas técnicas especiales de cada uno de los ramos en los que cuenten con autorización para constituirlos, con datos al cierre del ejercicio en reporte, así como de los cuatro ejercicios anteriores.

Seguros de Pensiones Derivados de las Leyes de Seguridad Social					
Saldo Reserva	2013	2012	2011	2010	2009
Matemática Especial	103,150,073	102,486,390	93,900,044	86,576,363	80,208,654
Contingencia	92,010,904	91,427,984	90,851,054	90,509,525	89,175,665
Fluctuación de Inversiones	95,713,407	96,130,343	96,379,167	97,092,021	67,117,314
Incremento Mat Esp	663,683	8,586,345	7,323,681	6,367,710	14,861,734
Incremento Contingencia	582,920	576,930	341,530	1,333,860	372,201
Incremento Fluct Inversiones	-416,936	-248,824	-712,854	29,974,707	21,331,337

DISPOSICION 14.3.16.- Resultados del triángulo de desarrollo de siniestros (provisiones y pagos por siniestros por año de ocurrencia), así como su comparación con la prima devengada, por operación y ramo para el ejercicio en reporte y los cuatro ejercicios anteriores, con excepción de aquellas operaciones y ramos para los cuales las reclamaciones sean liquidadas en un plazo no mayor a un año a partir de la ocurrencia del siniestro:

La disposición décima sexta al 31 de diciembre de 2013 no aplica para MetLife Pensiones México.

**NOTA DE REVELACIÓN 8:
REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO**

DISPOSICIÓN 14.3.20.- Objetivos, políticas y prácticas adoptadas por su consejo de administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos.

Al 31 de Diciembre de 2013, MetLife Pensiones México, S.A., no ha realizado operaciones de reaseguro y reaseguro financiero.

DISPOSICIÓN 14.3.21

Al 31 de Diciembre de 2013, MetLife Pensiones México, S.A., no ha realizado operaciones de reaseguro y reaseguro financiero.

DISPOSICIÓN 14.3.22.- Cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores incluidas en sus Estados Financieros:

Al 31 de Diciembre de 2013, MetLife Pensiones México, S.A., no ha realizado operaciones de reaseguro y reaseguro financiero

NOTA DE REVELACION 9:

MARGEN DE SOLVENCIA

DISPOSICION 14.3.24. Requerimiento de capital.

ANEXO 14.3.24

Suficiencia de capital			
Concepto	Monto		
	2013	2012	2011
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	191,426,814.46	192,260,686.06	192,758,334.54
II.- Suma de deducciones	187,724,311.29	187,558,327.07	187,230,221.66
III.- Capital Minimo de Garantía (CMG) = I - II	3,702,503.17	4,702,358.99	5,528,112.88
IV.- Activos Computables al CMG	1,289,518,774.46	1,208,351,087.36	1,040,383,133.96
V.- Margen de Solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III	1,285,816,271.29	1,203,648,728.37	1,034,855,021.08

NOTA DE REVELACIÓN 10:

COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS

DISPOSICION 14.3.25 La forma en que sus inversiones cubrieron los requerimientos estatutarios de reservas técnicas (incluyendo el de liquidez), capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado:

ANEXO 14.3.25

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Índice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	2013	2012	2011	2013	2012	2011
Reservas técnicas ¹	1.26	1.25	1.21	1,289,518,774.46	1,208,351,087.36	1,040,377,232.08
Capital mínimo de garantía ²	348.28	256.97	188.20	1,285,816,271.29	1,203,648,728.37	1,034,855,021.08
Capital mínimo pagados	1.03	1.07	1.11	3,830,854.18	8,963,478.18	13,583,702.18

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

2 Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.

3 Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

Nota: Los datos presentados en este cuadro pueden diferir con los datos a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de manera posterior a la revisión que esa Comisión realiza de los mismos.

NOTA DE REVELACION 12:

ADMINISTRACION DE RIESGOS

DISPOSICIÓN 14.3.27.- Identificación y descripción de los riesgos derivados de las obligaciones contraídas.

- I. La manera en que, de forma general, los riesgos derivados de las obligaciones contraídas por la institución son monitoreados y controlados;

En cumplimiento con la Circular Única de Seguros, la Compañía desarrolló políticas, procedimientos y metodologías necesarias para la administración integral de riesgos financieros, mismas que se encuentran documentadas en el Manual de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración que tiene por objeto el identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos financieros a que se encuentra expuesta la Compañía, dándole seguimiento al impacto en la operación y sus efectos sobre el valor del capital, mediante la aplicación de estrategias de mitigación adecuadas. Este manual incluye la gestión del riesgo de mercado, de crédito, de liquidez, operativo y legal.

Para tal efecto, existen Comités que apoyan en las acciones de monitoreo de los diversos riesgos tales como el Comité de Riesgos, el Comité de Inversiones, que coadyuvan en la correcta administración de riesgos financieros de la institución.

- II. Los objetivos y políticas de suscripción de riesgos;

Los objetivos de las políticas de suscripción consisten en el establecer los lineamientos para la cotización de nuevos negocios y renovaciones; del mismo modo definen las pautas a seguir para la emisión de nuevos negocios y su renovación, atendiendo en todo momento a una correcta selección de riesgos y adecuada tarificación.

- III. Las técnicas empleadas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia;

En la institución se llevan a cabo estudios de validación de supuestos como mortalidad, caducidad, morbilidad, severidad, los cuales tienen como principal objetivo la verificación de la suficiencia de las primas, la tendencia de las mismas, considerando el crecimiento del negocio, y asegurando la oportuna detección de eventos catastróficos.

- IV. El proceso de administración de siniestros;

En la institución, se lleva a cabo el análisis de los pagos por concepto de "Nómina" con el objeto de verificar la consistencia con el mes anterior, llevando a cabo procesos de conciliación de registros para asegurar la oportuna detección y corrección de inconsistencias en la información.

La solicitud y pago de la "Nómina" son realizados por diferentes áreas de la institución, para asegurar la adecuada segregación de funciones.

V. Las políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado;

Los objetivos de las políticas de suscripción consisten en el establecer los lineamientos para la cotización de nuevos negocios y renovaciones; del mismo modo definen las pautas a seguir para la emisión de nuevos negocios y su renovación, atendiendo en todo momento a una correcta selección de riesgos y adecuada tarificación.

VI. Las políticas y técnicas establecidas para el control de los riesgos derivados del manejo de las inversiones; y

Se tienen establecidos límites de operación, con diferentes niveles de autorización, dependiendo del plazo y el tipo de instrumento operado. Asimismo, se tienen controles, los cuales consisten en la adecuada segregación de funciones, la elaboración y la distribución de reportes administrativos.

Se cuenta con una política y procedimientos para la administración del riesgo operativo.

VII. Los controles implantados respecto del incremento de los gastos.

Respecto a los gastos, la institución cuenta con una herramienta para la administración del gasto, la cual permite identificar, medir, monitorear, limitar, controlar e informar el presupuesto de la institución. El presupuesto establece cuándo y por qué conceptos debe aplicarse el mismo, estableciendo así una periodicidad y control por conceptos específicos de gasto.

DISPOSICIÓN 14.3.28.- Medidas adoptadas para la medición y administración de riesgos:

I. Riesgo de crédito;

En la institución se realiza la medición del riesgo de crédito, considerando las calificaciones y probabilidades de incumplimiento de la matriz de S&P de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios de inversión de la Compañía utilizando para dicho cálculo del último estudio de crédito publicado la matriz de incumplimiento de un año de Standard & Poor's tanto local como global. El monto estimado de las pérdidas potenciales (no auditadas) fue de \$1,455,912 en 2013, que representa el 0.018% del valor total del portafolio y el 1.04 % del capital pagado.

II. Riesgo de mercado;

Mediante el uso de un sistema de medición de riesgos, se calcula el VaR para los instrumentos clasificados "para financiar la operación", del portafolio de inversión de la Compañía, utilizando la metodología de "Simulación Histórica". El monto estimado de las pérdidas potenciales (no auditadas) fue de \$0.00 para 2013, debido a que se tiene la inversión a un día.

Durante el 2013 no se realizaron cambios a los parámetros del modelo de medición del riesgo de mercado.

Asimismo, mensualmente se realizan pruebas de "Back-Testing" para comparar las pérdidas y ganancias efectivamente observadas con el cálculo de VaR y, en consecuencia, calibrar los modelos.

III. Riesgo de liquidez;

La estrategia aplicada para la gestión del riesgo de liquidez, consiste en evaluar mensualmente y prevenir los compromisos en efectivo, controlar las brechas de vencimientos de activos y pasivos, diversificar las fuentes de captación de fondos, establecer límites prudentes y garantizar el acceso inmediato a los activos líquidos.

IV. Riesgo operativo;

Se tienen establecidos límites de operación, con diferentes niveles de autorización, dependiendo del plazo y el tipo de instrumento operado. Asimismo, se tienen controles, los cuales consisten en la adecuada segregación de funciones, la elaboración y la distribución de reportes administrativos.

Se cuenta con una política y procedimientos para la administración del riesgo operativo.

Se tiene implementado un proceso de monitoreo y prueba de los controles clave del proceso de inversiones.

En materia de Planes de Continuidad de Negocio, la institución cuenta con un Programa de Continuidad de Negocio que garantiza la continuidad de los procesos críticos en caso de algún evento fortuito que ponga en riesgo la supervivencia del negocio, mismo que es probado, cuando menos anualmente

V. Riesgo legal.

La estimación de la probabilidad de obtener sentencias desfavorables en procesos judiciales, se administra y monitorea a través del Sistema Legal de Litigios, en el cual, el área legal administra el riesgo y en base al análisis de la acción intentada en contra de la empresa, determina una posible contingencia para proceder a la creación de la reserva legal correspondiente, o en su caso, registra la reserva técnica ordenada por la autoridad.

El asesor de la Compañía en materia de administración integral de riesgos financieros emitió el 27 de Septiembre de 2013, un informe mencionando que la funcionalidad de los modelos, sistemas y procedimientos de medición de riesgos de mercado, liquidez y crédito, y los supuestos, parámetros y metodologías utilizadas por la Compañía en los sistemas de procesamiento de información y para el análisis de riesgos al 30 de Junio de 2013, son razonables en atención a las características de las operaciones, instrumentos, portafolios y exposiciones de riesgo de la Compañía.

La Institución ha observado en todo momento las disposiciones de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos de acuerdo a lo establecido en la Circular Única de Seguros vigente emitida por la CNSF.

DISPOSICION 14.3.29.- Concentraciones o cúmulos de riesgos técnicos a los que están expuestas:

I.- Concentración Geográfica del Riesgo Asegurado	
Estado	Prima
Aguascalientes	371,501
Baja California Norte	321,253
Baja California Sur	0
Campeche	0
Coahuila	613,547
Colima	0
Chiapas	88,116
Chihuahua	661,143
Distrito Federal	3,145,687
Durango	92,012

I.- Concentración Sectorial de Riesgo Asegurado	
Estado	Asegurados
Aguascalientes	88
Baja California Norte	119
Baja California Sur	12
Campeche	6
Coahuila	59
Colima	13
Chiapas	5
Chihuahua	141
Distrito Federal	448
Durango	50

Guanajuato	139,713
Guerrero	28,654
Hidalgo	0
Jalisco	553,562
México	1,356,491
Michoacán	53,736
Morelos	57,997
Nayarit	0
Nuevo León	667,267
Oaxaca	31,765
Puebla	648,990
Querétaro	318,990
Quintana Roo	161,105
San Luis Potosí	51,448
Sinaloa	563,045
Sonora	94,759
Tabasco	41,128
Tamaulipas	122,660
Tlaxcala	49,260
Veracruz	366,140
Yucatán	53,271
Zacatecas	0
Extranjero	0
TOTAL	10,653,241

Guanajuato	106
Guerrero	10
Hidalgo	21
Jalisco	221
México	301
Michoacán	15
Morelos	31
Nayarit	
Nuevo León	154
Oaxaca	25
Puebla	276
Querétaro	24
Quintana Roo	59
San Luis Potosí	56
Sinaloa	74
Sonora	29
Tabasco	8
Tamaulipas	62
Tlaxcala	12
Veracruz	97
Yucatán	54
Zacatecas	17
Extranjero	0
TOTAL	2,593.00

III. Concentración de riesgos de naturaleza catastrófica.

No aplica en virtud de que MetLife Pensiones México, S.A., no opera en el ramo de daños.

OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN.

DISPOSICION 14.3.33.- Nombre del auditor externo que dictaminó sus estados financieros, así como el del auditor externo actuarial que dictaminó de manera particular las reservas técnicas de la Institución.

Auditor externo que dictaminó los Estados Financieros de MetLfe Pensiones México, S.A:
C.P.C. Francisco Javier Vázquez Jurado
Miembro de Deloitte Tcuhe Tohmatsu

Auditor actuarial externo: KPMG Cárdenas Dosai, S.C
Act. Jesús Guzmán Ovando
Registro de Auditor Externo Actuarial CNSF N. DAS-157 - 2008

DISPOSICION 14.3.35.- Si la institución de que se trate decide hacer pública cualquier otra información, deberá acompañar el detalle analítico y de las bases metodológicas que permitan comprender con claridad dicha información, facilitando así una adecuada interpretación de la misma.

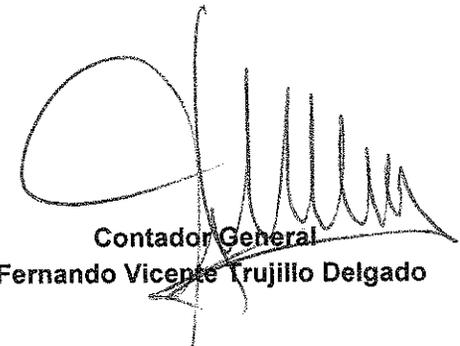
MetLife Pensiones México, S.A. no revelará información adicional a la establecida en el Capítulo 14.3



Director General
Ernesto Ramos de la Fuente



Auditor Interno
José Luis Gutiérrez Saucedo



Contador General
Fernando Vicente Trujillo Delgado

